



Datos Solicitud
No de Radicado 0097
Fecha y Hora 8/10/2025 11:09
Nombre del Solicitante JONATHAN ARMANDO ALVAREZ CASTRO
C.C. o NIT: 1085246627
Tipo de tramite Solicitud Licencia de Intervencion de Espacio Publico
Correo Electronico johnalvarez108743@gmail.com

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
Aviso No. A-0097-2025

Que el (la) señor (a) JONATHAN ARMANDO ALVAREZ CASTRO radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0097 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Alcantarillado - en la siguiente dirección: CARRERA 24 N° 28 - 87, con predial No. 52001-01050000002200070000000000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0097 del día: 8 octubre de 2025 en la que se especifica

Alcantarillado - , Rotura de Calzada en concreto Hidraulico

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0097 del 8 octubre de 2025 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los nueve (9) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los nueve (09) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025)

Original firmado

ROSEVY ARGOTY PAEZ
Secretaria de Planeación Municipal

Reviso:

Ing. DANIEL CAMILO BASTIDAS
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -